

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**328** *COPIADORAS DE BARCELONA 3, SOCIEDAD ANÓNIMA*

#### ANUNCIO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL Y SIMULTÁNEA TRANSFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio Único de la Compañía "COPIADORAS DE BARCELONA 3, Sociedad Anónima", ejerciendo las funciones de la Junta General en sesión celebrada el día 17 de enero de 2.019 adoptó entre otras las siguientes decisiones, el de efectuar una reducción de capital social y simultánea transformación de la sociedad en los términos siguientes:

Primero: Reducir el capital social por condonación de dividendos pasivos no satisfechos, mediante la reducción del valor nominal de las 1.000 acciones, actualmente establecido en 60,10121 euros, en la suma de 40,56832 euros, dejándolo establecido en 19,53289 euros, cada una de ellas, y así proceder a la reducción de capital de la sociedad en 40.568,32 euros, fijando el capital social en 19.532,89 euros, y modificar, en consecuencia, el artículo 7 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la condonación de dividendos pasivos no satisfechos.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo: Tras la reducción acordada y, dado que el capital social ha quedado por debajo de la cifra mínima legal, se acordó igualmente, por unanimidad, la transformación simultánea de la sociedad en sociedad de Responsabilidad Limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse " COPIADORAS DE BARCELONA 3, Sociedad Limitada", con aprobación de nuevos Estatutos Sociales y del Balance de transformación cerrado dentro de los seis últimos meses precedentes a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 17 de enero de 2019.- El Administrador único, Ricard Giménez Díez.

ID: A190003534-1